# El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

| Precios de suscricion | Pesetas |
|---|---|
| En toda la isla, un mes | 1·50 |
| En el resto de España, trimestre | 5·00 |
| Ultramar, un año | 30·00 |
| Extranjero, id. | 48·00 |
| Repúblicas Hispano-Americanas, id. | 48·00 |
| Número suelto | 0·10 |

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios

| | |
|---|---|
| En la primera plana y gacetillas | 25 cts. línea |
| En cuarta plana | 12 1/2 id. |
| Comunicados | 25 id. |

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. | Mahon, viernes, 25 de Noviembre de 1881. | N.° 125.


## LOS BORBONES Y LA REVOLUCION

¿Por qué no hemos de decirlo? O el advenimiento al poder del Sr. Sagasta y sus amigos no tiene explicacion ninguna, ó se explica únicamente como una suprema tentativa de reconciliacion entre el espíritu dinástico y el espíritu revolucionario. Así es que quienes pugnan por limpiar el gobierno de la fusion de las impurezas centralistas y de los resabios conservadores, proceden amparados por la lógica. Sus esfuerzos tropiezan, sin embargo, con imprevistos é insuperables obstáculos, como si una instintiva fuerza se opusiera al logro de los más cordiales propósitos.

En vano el general Lopez Dominguez obtiene, merced á su decision democrática, el asentimiento de la mayoría parlamentaria. No por eso el Sr. ministro de Gracia y Justicia se da por vencido, y antes bien procura, como el de la Guerra, contener á todo trance el movimiento de las ideas. Entre el Sr. Romero Ortiz y el Sr. Posada Herrera, el uno goza las simpatías, pero el otro alcanza los votos de sus correligionarios. Balaguer no cabe en el banco azul por sospechoso de liberalismo excesivo, y Vega Armijo permanece en él á modo de garantía de comedimiento.

Si, efectivamente, la aparicion del Sr. Sagasta y sus amigos en los consejos de la Corona solo tiene una explicacion satisfactoria, la especie de vigilancia y contrapeso que ejercen á su lado ciertos elementos estadizos, solo puede tener un significado de desencanto. Habiendo una resolucion firme de caminar adelante por los senderos del progreso, ¿la impedimenta de que se rodea desde el primer dia el ministerio no seria á todas luces deplorable? Lo cual prueba que con el deseo de las mudanzas ha nacido el arrepentimiento de las concesiones, ó, en otros términos, que la necesidad no se ha impuesto sino en el menor grado posible. Porque el llamamiento de la izquierda dinástica no ha obedecido á ninguna conveniencia parlamentaria, sino á intereses de bien distinto linaje.

Disfrutaban los conservadores la confianza del Parlamento, en el cual se apoyaban sobre una decidida mayoría; acababan de conseguir una señalada victoria sobre sus adversarios que jamas presumieron hacer vacilar á sus adictos; habian inaugurado y definido la política de la restauracion, engalanándola con las ventajas de la paz y el silencio de los agravios; parecian invulnerables y se disponian á declararse inmortales, como que nadie se hallaba en condiciones legales de empuñar el timon del gobierno, y de repente vénse reemplazados por los vencidos, que, ó no representan nada, ó representan la revolucion transigiendo con el éxito. ¿Qué habia ocurrido para legitimar tan súbito cambio en las cosas públicas? Nada: que unos cuantos personajes de espada en cinto comenzaban á mostrarse inquietos y descontentos.

La prensa no habia empeorado su miserable vida de servidumbre; la corrupcion administrativa era tal como siempre; el nepotismo político no habia variado ni disminuido; la restauracion brillaba con todos los pristinos atributos que la dieron á conocer desde luego, y un nuevo floron iba á añadirse con los tratos para elevar la patria á la categoría de potencia de primer órden, en su flordelisado escudo. El clamor de los pueblos, agobiados por los tributos y envilecidos por los caciques, persistia sordo y tenaz como al otro dia del celebrado triunfo, sin resonancia en las alturas; pero faltaba ya la resignacion de las espadas. Hé aquí la clave de la famosa crísis de Febrero.

A D. Antonio Cánovas del Castillo le amenazaba el mismo fin que á don Luis José Sartorius, el mismo fin que á don Juan Bravo Murillo, el mismo fin que á don Joaquin María Lopez, y no se quiso correr el albur porque los tiempos eran otros, porque habiamos pasado por el terrible aprendizaje de 1868. De modo, que en el fondo de la metamórfosis operada hace nueve meses, hay algo de lo que produjo aquella de 1820, tan llena de elocuentes enseñanzas. ¿Se la ha de parecer tambien en la esterilidad y en el rápido término? Tal es la verdadera cuestion para los hombres de Estado, en cuyas manos está el gobernalle. Y cuenta que en ellos, en ellos solos está el evitarlo ó no evitarlo.

La desconfianza de los propios principios y de sus procedimientos naturales, no sólo aviva los agenos temores, sino que determina las arriesgadas pero involuntarias resoluciones. Así es, que quienes pugnan por separar del gobierno á los irresolutos y reemplazarlos por los entusiastas del nuevo órden de cosas, obran con buen consejo, si en realidad se ha de ensayar una vez todavía la reconciliacion de las libertades comunes y de los privilegios dinásticos. ¿Por qué, pues, se les oponen tales perdurables estorbos? ¡Ah! si ellos lo meditaran despacio, se convencerian de que la fatalidad del destino y la fatalidad de la raza conspiran contra su designio.

(*El Progreso*)

### El general Serrano

La impopularidad del duque de la Torre ha traspasado ya la frontera.

¡Hasta nuestros vecinos se avergüenzan de su conducta y le tratan como merece!

No queremos hacer por nuestra parte comentario alguno.

¡Para qué más, que reproducir algunos párrafos de *La Justice!*

Dice así:

«Y por último, el celebérrimo duque de la Torre, el general Serrano ex-regente del Reino, y ex-presidente despues de la república y de una série de Gobiernos todos provisionales, el general Serrano, acaba de hacer las más ámplias declaraciones de monarquismo y de dinastismo en un banquete que sus amigos le habian ofrecido *ad hoc*. Ha dicho en Linares que España podia considerarse muy feliz con tener un rey liberal, honrado, noble y sin tacha, que su entusiasmo era inmenso, y Sagasta el hombre más grande de su país, á pesar del tupé y sin contar con él.

El general Serrano constituye por decirlo así, y puede representar el tipo característico de esos viejos políticos, más funestos todavía cuando la sensibilidad celebral viene á inspirar los últimos actos de una vida entera de desarreglo político.

El general Serrano decia el otro dia un diario ultramontano, ha tenido en política más cambios que una veleta. Esto es demasiado decir, y no es decir bastante. El general Serrano tiene una vida política demasiado larga; pero esta vida política está llena de apostasías. De un carácter solapado, afable, meloso, ondulante como la serpiente que se enrosca á vuestros piés, ha sabido estar bien con todos y sacar partido interesado de todas las situaciones; así es como ha llegado al primer puesto en su país una porcion de veces.

El hombre ingrato (porque todo el mundo lo sabe) que arroja á *la madre* y *al hijo* y se hace él el primer magistrado de la nacion; que una vez en el poder y todavía por ambicion no cesa de conspirar contra sus propios amigos, siempre celosos de sus triunfos en la opinion... El hombre que despues de la marcha de Amadeo y la estrangulacion de la república por uno de sus lugar-tenientes, volvió de nuevo á la presidencia de la república estrangulada y partió á la guerra con 75 millones para dar un golpe de mano á los carlistas, ó por mejor decir, que habiendo prometido salvarlo todo, dejó hacer la restauracion y creyó salvarlo todo hasta los 75 millones...

En fin, inútil es entendernos sobre este triste personaje; hastiado de la vida, ha querido como Cárlos V asistir á su propio entierro.

El general Serrano ha sido el don Juan de todos los partidos políticos españoles. Ha seducido y violado, ha faltado muchas veces á sus compromisos. ¿Quién podria asegurar que no hace lo mismo ahora?....

Al lado de este individuo y de algunos otros desgraciados á caza de empleos, es donde va á formarse el llamado partido democrático-dinástico.»

∴

*La Justice* hace tambien algunas consideraciones sobre este nuevo partido pero muy ligeras.

(De *El Manifiesto*.)

## NOTICIAS DIVERSAS

Contestando *El Reformista Andaluz* á un periódico fusionista que entona cánticos á «las tradiciones gloriosas de la monarquía española,» dice:

«La monarquía ha desmembrado el territorio con la pérdida de Gibraltar, *cedida* por el primer Borbon que reinó en España, cedida por el tratado de Utrech; ha roto asimismo la unidad nacional, con la separacion de Portugal, y como si todo esto no fuera bastante, sentó el vergonzoso precedente de la intervencion extranjera para el arreglo de nuestros asuntos interiores.

Otros muchos hechos de la misma índole han ocurrido desde que murieron los reyes Católicos. Reinando la casa de Austria y reinando la de Borbon, nuestra pobre patria ha sido una sucursal de los soberanos extranjeros, hasta el punto de que la sangre y el oro de nuestros abuelos se ha empleado en satisfacer intrigas y ambiciones de reyes extraños, á los cuales estaban entonces supeditados los nuestros.

¡Buenas tradiciones están las de la monarquía! Baste decir que llegamos á tal grado de decadencia y de oprobio, que existió el formal proyecto de que las demás naciones se repartieran á España y quedara para siempre desecha la unidad de la pátria.

Esas tradiciones si que enrojecen las mejillas.»

=

Mas apuntes para la historia.

La guardia municipal de Manresa ha disuelto por mandado del alcalde la *Sociedad espiritista* de aquella poblacion.

¡Libertad de asociacion concedida por los flamantes fusionistas! Y aun querrá el señor Castelar hacernos creer que vivimos bajo el régimen más liberal del mundo.

=

De cómo trata el *Siglo Futuro*, diario religioso, á una autoridad popular.

«Mientras D. Lino, el alcalde de Santander, progresista antiguo, de los que rezan, que es el peor género de los progresistas, se ha limitado á escribir y publicar bandos del género bufo, no hemos querido meternos con él, por la sencilla razon de que no es D. Lino el único ejemplar de los colegiales de San Baudilio de Llobregat ó de orates de Valladolid que se halla fuera del establecimiento como de vacaciones.»

=

Aspecto de la Cámara popular en el primer dia de una discusion financiera, segun *La Epoca*:

«¡Qué distinto aspecto ofrecia hoy el Congreso! Las tribunas, sin señoras; el consumo de dulces y caramelos no pasa de los límites ordinarios; los periodistas bostezan en su tribuna, y solo en la pública se ostentan los valientes que no pierden discusion alguna.

Al fin y al cabo, solo se vá á tratar de unos cuantos miles de millones para una conversion que, de no tener éxito, puede traer las más graves consecuencias para el país, y esto no despierta tanta curiosidad como las invocaciones poéticas, ó el bostezo de los sepulcros, ó el alboroto desordenado de los señores de la mayoría para entorpecer el derecho de un diputado. El sosiego es completo, y las cuerdas escitaciones del Sr. Becerra para que la enseñanza de la gimnasia se generalice, no han de avivar el interés.»

=

El 16 cerca de Kingstown (Irlanda)

ocurrió una espantosa esplosion á bordo del vapor inglés *Severn*.

A consecuencia de esta catástrofe quedaron muertas en el acto nueve personas y 43 heridos.

Se cree que este hecho no fué casual.

Atribúyese á los fenianos, suponiéndose que el medio que se ha empleado para producir la voladura ha sido la dinamita.

=

El ministro de Obras públicas, en nombre del gobierno mejicano, y el general Grant, como representante de la Compañía internacional del cable submarino, han firmado un contrato que va á someterse á la aprobacion del Congreso. La espresada compañía establecerá, en las aguas de la república mejicana, un cable eléctrico sub-marino, partiendo de los Estados-Unidos del Norte y que, tocando en la isla de Cuba, se amarrará en las costas de Méjico. Este cable se enlazará con el sistema telegráfico de Méjico, que no está comprendido en el contrato celebrado en marzo de 1879 con la compañía del cable mejicano. La compañía del cable submarino podrá igualmente establecer una línea terrestre, á partir de la estremidad de la de Yucatan, hasta las fronteras de Méjico y Guatemala, y otra sobre la costa del Pacífico, desde donde podrá lanzar un nuevo cable hasta la América central.

=

Tres nuevos ministros han salido en Francia de la redaccion del periódico del Sr. Gambetta, la *República Francesa*, los de Hacienda, Bellas Artes é Instruccion pública.

El ministro del Interior, Waldeck-Rouseau, es abogado y fué decano del colegio de Nantes; el de Instruccion pública, Bert, es abogado, médico y doctor en ciencias, muy librecultista y partidario acérrimo de la enseñanza láica; el de Hacienda, Allain Targé, es licenciado en derecho y redactor de la *República Francesa*: el de Justicia, Cazot, abogado del colegio de Paris; el de Correos y Telégrafos, Cochery, sirvió el mismo cargo en tres ministerios, en los de Wadington, Freycinet y Ferry; el de Comercio, Rouviere, es libre-cambista; el de Agricultura, Deves, abogado, y el de Bellas Artes, Proust, redactor de la *República Francesa*.

=

Los billetes pagados por el Banco de Inglaterra durante cinco años se elevan al número de 77.745000; llenan 13400 cajas, las cuales, colocadas á continuacion unas de otras, formarian una longitud de 2 millas 2[3 ó sean 4 kilómetros y 280 metros. Si éstos billetes estuviesen superpuestos unos á otros tendrian una altura de 5 millas y 2[3 ó 9 kilómetros 15 metros, y juntos, unos á otros, formarian una cinta de 12455 millas de longitud, equivalentes á 20.000 kilóms. justos. Además cubririan una superficie igual á la de Hyde-Park. Su valor representó, cuando circulaban la suma de libras esterlinas 1750.616600 ó más de 175062 millones de reales, más que los gastos de la nacion española durante 68 años.

En lo de la cinta que formarian los billetes debe haber padecido error el curioso estadista. Deberia ser mucho mayor dada la columna que dice formarian superpuestos, y la estension que ocuparian las cajas que los contienen.

=

De *La Prensa Moderna*:

«Y dijo Sagasta:

—Los ataques de los republicanos á la monarquía son como los ladridos de los perros al astro de la noche.

¡A esto llaman presidente del Consejo de ministros!

Por lo demas, nada tiene de particular que el constitucionalismo se acuerde de los ladridos, porque, ¡que le pregunten al Sr. Cánovas cuántos dieron los fusionistas al poder antes de conseguirle!»

Qué nos consientan atacar con todas las armas legítimas á la monarquía, y verá el señor Sagasta cuanto dura en el poder.

=

*El Correo Militar* llama al general Martinez «el mudo por compromiso».

Pues el compromiso tiene que acabarse y la lengua del general romperse.—Tiene que hablar y le oirán los sordos.

Pero antes oirán á sus adversarios.

El papel de mudo no se puede desempeñar cuando se llevan tres entorchados en la boca-manga del uniforme.

=

Dice *El Correo Catalan* que por la Rambla se repartian hojas protestantes y añade:

—¿Así se entiende la tolerancia? ¿Qué se haria si hubiera libertad de cultos?

Es muy sencillo.

No pagar á los carlistas retirados para que insultasen á los contribuyentes que no son carlistas.

=

De *La Opinion*:

Algunos demócratas-dinásticos no se conforman con que el inventor de la especie sea el Sr. Borrego.

Los jóvenes más eruditos del partido se echaron ayer á buscar nuevos orígenes y convinieron al fin en que la bandera democrático-monárquica la levantaron por primera vez en España aquellos reyes de la Edad Media, que necesitaron alianza con el pueblo para combatir el feudalismo.

Nada de borregos.

Ya lo sabe la adolescencia, que llora al oir al Sr. Moret.

El primer signo democrático-dinástico fué un pendon.

=

Se extrañan los conservadores de que no solo en la Cámara sino en la prensa, la discusion se dirija casi exclusivamente contra los conservadores, lo mismo que si estuvieran mandando. Es natural que así suceda.

Tanto pesaron sobre el país los conservadores durante los seis años; tantos atropellos é irregularidades han cometido; se han ensañado de tal suerte en la destruccion de todo lo que habia creado la revolucion de Setiembre y han desconocido todos los derechos inherentes á la personalidad humana con tanta insistencia, que comparados con ellos puede pasar por un liberal progresista, el mismo conde de Xiquena.

=

De *El Progreso*:

Una noticia de *El Tiempo*:

«Vuelven á acentuarse los rumores de disgusto en las filas de la mayoría, y con ellos la celebracion por los descontentos de almuerzos periódicos, el primero de los cuales desean algunos que se celebre mañana.»

Advertimos que, á pesar de su orígen, no es del todo inexacta.

=

Consejos de *El Estandarte* al general Martinez Campos:

Que se circunscriba á su profesion militar;

Que estudie los adelantos modernos de la ciencia militar;

Que abandone la aspiracion de hombre político, para la cual no ha nacido.

Hé ahí un punto en que han de andar de acuerdo muchos ministeriales con el colega.

=

Movimiento inesperado llama un colega fusionista á la venida á Madrid de los obispos senadores. ¡Movimiento inesperado! ¿Por qué? Sin duda por no acertar á llamarla de otra manera.

Deje, pues, el ejercicio del bautismo, seguro de que no le llama Dios á la inmortalidad por semejante camino.

=

El 20 debieron reunirse los delegados de las «cuarenta» sociedades obreras de Barcelona y sus alrededores, con el objeto de elegir la comision ejecutiva que ha de llevar á cabo la institucion del nuevo Ateneo para la clase obrera.

=

De vez en cuando los periódicos conservadores suelen poner de relieve las ventajas del trono y de sus chirimbolos. Así es, que no nos ha extrañado la lectura de un párrafo edificante en un diario archicanovista.

Habla el colega de los mariscales Ney y Murat, á los cuales eleva sobre los cuernos de la luna. ¿Y para qué? Para decirnos del uno que «el odio de los pares de Francia, *estúpidos duques en su mayor parte*, le llevó al suplicio.» Para decirnos del otro, que «la *imbecilidad sanguinaria* de Fernando de Nápoles acabó con él de una manera sencillísima, con un decreto de dos líneas y un solo artículo.»

El diario conservador no olvida que la desconsolada esposa del heróico Ney, ansiosa de obtener la gracia del indulto, no pudo lograr que Luis XVIII interrumpiese su tranquilo sueño. Así juzgan á los Borbones los canovistas de reemplazo.

=

Ha llamado bastante la atencion estos dias una jóven de singular belleza, vestida de blanco y ostentando preciosa corona de flores, que acompañada de un sacerdote y una señora anciana ha recorrido en carruaje las calles y paseos de Málaga, excitando la curiosidad de las gentes.

Se trata de una novicia que debe profesar en uno de los conventos de aquella ciudad, y que siguiendo la práctica establecida por la Iglesia en estos casos, ha paseado durante tres dias para dar el adios postrero á la sociedad en que ha vivido.

Los tiempos actuales, tiempos de lucha por el bien y en que no se comprende el sacrificio y la abnegacion, sino se llevan á cabo fuera de todo egoismo, en beneficio de los que sufren, son muy desfavorables á las órdenes monásticas, y así se comprende que las gentes casi en su totalidad deploren que un mal entendido misticismo, robe todavía á los puros afectos de la familia y á los deberes sociales séres inteligentes y buenos, cuya existencia desaparece tras las lóbregas paredes del cláustro, como desaparece el cadáver tras la losa funeraria en el cementerio.

=

*El Estandarte* ha afirmado que diga el rey lo que quiera está bien dicho, y *El Liberal*, que sabe dónde le aprieta el zapato, refiere al colega conservador la siguiente anécdota:

«Cazaba un dia Luis XIV en los bosques de Versalles, y uno de sus tiros no dió precisamente á la pieza que apuntaba, sino á un capitan de guardias:

Este, cortesano de pura raza, esclamó al punto:

—¡Ah, señor! Ya habia tenido el honor de ser herido en servicio de V. M., pero serlo por V. M. misma es mucho más grato para mí.

Pocos dias despues, el rey le enviaba el despacho de coronel.»

Veremos qué despacho recibe *El Estandarte*.»

Probablemente se quedará de soldado raso.

=

De *El Conservador*:

«Segun estaba anunciado, á la una de ayer (19) ha tenido lugar en el regio alcázar la recepcion oficial con motivo de ser los dias de S. M. la reina doña Isabel.

Han asistido los ministros de la Corona, comisiones de los Cuerpos Colegisladores, grandes de España, autoridades civiles y militares, capitanes generales, directores generales de las armas y de los centros administrativos, diputacion provincial y ayuntamiento con sus presidentes, jefes y oficiales de la guarnicion y gran número de personas distinguidas.»

Todo el mundo, ménos la señora cuyos dias se festejaban.

Cosas monárquicas.

=

*El Cronista* hablando del Senado:

«Para el Sr. Fuente Alcázar, los miembros del jurado deben tener ciencia é inteligencia en materia de derecho, de donde se deduce que sólo cuando todos los ciudadanos españoles sean abogados podrá restablecerse esta institucion.»

Incontestable.

=

De *El Liberal*:

El banquete proyectado por los conservadores se ideó con el propósito de festejar al Sr. Cánovas; modificando el pensamiento, se hizo extensivo el obsequio al Sr. Romero Robledo, en primer término, despues al señor Cos-Gayon, y últimamente á todos los senadores y diputados del partido que han tomado parte en la discusion del mensaje en ambas Cámaras.

Creyeron los iniciadores del banquete que dando á su primitivo pensamiento todo aquel ensanche, quedaba satisfecha la susceptibilidad de sus correligionarios; pero en esto, como en haberlo proyectado exclusivamente en honor del Sr. Cánovas, se han equivocado tambien de una manera lamentable.

Los senadores y diputados del partido conservador que han impugnado ó defendido actas, no encuentran razonable que se les haya omitido, y lamentan la exclusion considerándola injusta y depresiva.

De todo esto resulta que la opinion unánime entre los conservadores es que el banquete no se verifique, y que siendo necesario echar la culpa á alguno, ha venido á pagar los vidrios rotos el conde de Foxá, iniciador, á lo que parece, del obsequio al Sr. Cánovas.

=

El general Martinez Campos calla; pero no todos imitan su prudentísima conducta.

El general Pavía anunció en el Senado una interpelacion sobre el estado del ejército.

El general Salamanca preguntó en el Congreso por cierto expediente formado á un oficial, que por cierto no es moco de pavo—como suele decirse—y ha de proporcionar quizás alguna pesadumbre al señor ministro de la Guerra.

Todo eso sin contar con la anunciada interpelacion del Sr. Canalejas y otras cosas que irá viendo el curioso lector, á pesar de que el general Martinez Campos procure por todos los medios posibles dar largas á esos asuntos.

Decididamente, aunque ahora calle el señor ministro como un cartujo, dentro de poco tendrá que hablar más que una monja.

=

Dice un periódico:

«Circula con insistencia el rumor de que el general Martinez Campos ha sometido á la consideracion del rey una importante medida militar que no ha merecido un *enterado y conforme*, sino por el contrario, no ha obtenido aprobacion. Es el caso, segun se dice, que el general ha pedido antes su opinion á un importante cuerpo consultivo, que ha puesto á la medida el *V.° B.°*, y tenemos, si los rumores son ciertos, á un ministro en desacuerdo con la corona.

Nosotros preguntamos: si es así, ¿cuándo cree el general Martinez Campos que es llegado el momento de dimitir la cartera de Guerra?»

El general Martinez Campos no puede creer nada acerca de semejante cosa.

Un ministro «fusilado moralmente» por el jefe del ministerio, no se permite el lujo de dimitir con oportunidad.

Cadáver moral, aguarda á que le diga el que le privó de la existencia: —Anda, Lázaro.

═

En tiempo de los moderados hubo una noche de San Daniel y en tiempo de los radicales una noche de San José, que hizo famosa el general Prim.

Los fusionistas necesitaban tener tambien una noche célebre...

Un órgano del partido, por murmurar del Sr. Cánovas y del ademan de cólera con que respondió en la sesion del miércoles al alboroto de la mayoría, ha puesto nombre á aquel lance memorable.

La noche de San Rufino.

Una especie de Saint-Bartelemy casera.



## LOS LIQUIDADORES

Uno de los proyectos del Sr. Camacho actual Ministro de Hacienda, es como saben nuestros lectores la separacion de los cargos de Registrador de la Propiedad y Liquidador del Impuesto.

Mucho se ocupa la prensa de esta proyectada reforma, que muy en breve va á erigirse en ley, y la verdad que escepcion hecha de los mas afines al Gobierno, todos los periódicos sin distincion de matices políticos están acordes en censurarla como inconveniente para los particulares, y como gravosa para las arcas del Tesoro.

Hasta el presente los Registradores han tenido y siguen teniendo á su cargo la liquidacion y recaudacion del Impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes, sin gravámen para el Estado, puesto que por su trabajo perciben los honorarios que los mismos contribuyentes les satisfacen. El dia en que de este cargo se separe la liquidacion y recaudacion del Impuesto, y queden privados por consiguiente los Registradores de los honorarios que por este trabajo perciben, acontecerá que muchísimos registros ya de sí bastante estériles, no producirán lo suficiente para la manutencion del Registrador y tendrán que ingresar en el número de los subvencionados por el Gobierno, sopena de quedar vacantes para siempre. Estas subvenciones, por cortas que sean, producirán ya un aumento de gastos en el presupuesto.

Por otra parte, los honorarios que actualmente perciben los Registradores por la liquidacion del Impuesto, constituirian para los nuevos liquidadores una retribucion insuficiente, casi puede decirse miserable, atendida la capacidad que exige el cargo y la índole de los trabajos.

Conociéndolo así el Sr. Ministro de Hacienda, ha propuesto para todos los liquidadores un aumento de honorarios, y para muchos una subvencion á costa del Tesoro público que importa mas de quinientas mil pesetas.

Ahora bien ¿los gastos con que el Erario va á quedar gravado tendrán compensacion con el mayor rendimiento del impuesto? No es esto de esperar, pues que por muchas garantías que se exijan para el ingreso en el nuevo cuerpo de liquidadores no tendrán ciertamente mas títulos de capacidad que los registradores, ni estarán en mejor condicion para el exámen de documentos. Luego para el Estado es innecesaria esta innovacion.

Poco hay que decir respecto de los particulares. Es indudable que nada van á ganar con la proyectada reforma: á lo que van es á quedar perjudicados, en primer lugar con el aumento de honorarios para los liquidadores, y en segundo con lo mas difícil y costoso que será el despacho de sus documentos. Ahora los presentan en una sola oficina, y de ella salen con el impuesto pagado y con las fincas inscritas. En adelante tendrán que acudir á dos oficinas, una tras otra, perdiendo tiempo si presentan los documentos los interesados, y costándoles mas dinero si se valen de agente, que es lo mas usual.

En suma, la proyectada reforma será beneficiosa para los cuatrocientos paniaguados del Gobierno que se vean agraciados con los nuevos cargos de liquidadores; los *liquidados* como siempre seremos los contribuyentes.

Tristes consecuencias del favoritismo ministerial.

---

**El Exmo. Sr. Director general** de Beneficencia y Sanidad se ha servido disponer, que se consideren sucias todas las procedencias del Mar-Rojo que se hayan hecho á la mar con posterioridad al 23 del actual.

—

**Habiendo remitido nuevamente** tubos de linfa vacuna el Excelentísimo Sr. Director general de Sanidad, ha procedido á distribuir los mismos el Sr. Subgobernador, entre los Alcaldes de esta isla, para que se sirvan disponer la revacunación en sus respectivos distritos.

—

**Segun noticias de origen** autorizado, el próximo mes de Enero tendremos el gusto de ver fondeada en nuestro puerto la Escuadra de Instruccion.

—

**A las nueve de la mañana** de ayer ocurrió en el caserío de Toraxer, término municipal de Villa-Carlos, un hecho digno de la mas severa represion. Dos sugetos al parecer forasteros se presentaron en una casa del espresado caserío, y habiéndose encontrado en ella una muger anciana que se hallaba sola, trataron de amordazarla con un pañuelo y amarrarla con una cuerda que al efecto llevaban. A los gritos de la anciana apareció entonces un hermano suyo, á cuya presencia huyeron los delincuentes sin que pudieran realizar sus infames propósitos. Esperamos que la autoridad judicial con el celo que la distingue, instruirá las diligencias sumarias en averiguacion de quienes sean los autores y hará caer sobre ellos el peso de la ley.

—

**Se han acercado á nuestra** redaccion varias de las personas que componian la comision iniciadora de la cuestacion que se ha verificado en S. Luis y que tan buenos resultados ha producido, manifestándonos en nombre de la misma, que en la imposibilidad de dar las gracias personalmente á cuantos han contribuido con su óbolo, lo hiciéramos por medio de nuestro periódico, á lo que accedemos gustosísimos.

—

**Con sentimiento vemos que** el precio del pan ha esperimentado esta semana una subida, motivada sin duda por los elevados tipos á que se mantienen los trigos. Las consecuencias de la mala cosecha y de la viruela, junto con la visita de los investigadores, empiezan á hacer por demas precaria la situacion de muchas familias. No lo olviden las personas pudientes y caritativas, y tengan muy presente que el primer deber moral de los ricos es auxiliar á sus semejantes cuando atraviesan por circunstancias aflictivas.

—

**Durante la pasada noche** ha llovido bastante en Villa-Cárlos. Es lástima que las lluvias no se hayan estendido á los demas puntos de la isla, pues los agricultores empiezan á temer que si no llueve pronto, los pastos no se mantendrán tan lozanos como hasta el presente, ni el trigo podrá sembrarse con tantas esperanzas de buen éxito.

—

**A las nueve de esta mañana** ha fondeado en este puerto procedente de Malta en cuatro dias de navegacion la fragata de guerra inglesa *Invencible.*

No ha resultado exacto que recibiera este buque órden de no tocar en Mahon segun dijo *El Bien Público*, á causa de la enfermedad reinante.

—

**Sociedades.—En el casino** *El Consey* y *El Recreo* pondrán en escena el domingo próximo las zarzuelas siguientes:

El primero, *El Vizconde*, *Un Caballero particular* y *Gracias á Dios que se ha puesto la mesa*.

Y el segundo, *Marina* y *D. Sisenando*.

En ambos casinos la suscricion queda casi cubierta.

## Seccion Oficial

La Diputacion provincial anuncia haber acordado proveer la plaza de Administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Palma, dotada con el haber anual de 999 pesetas, á fin de que los aspirantes á la referida plaza puedan presentarsus instancias dentro del término de 8 dias á contar desde el dia 21 de los corrientes.

## COMUNICADO

*Sr. Director de* EL LIBERAL.

Mahon 25 Noviembre 1881.

Muy Sr. mio: ciertos rumores que han circulado por esta ciudad, obliganme á acudir á la prensa periódica, ántes de adoptar, si se confirman, otros medios para mí más sensibles, aunque quizas mas eficaces.

¿Puede en España una autoridad civil ó militar entrometerse en la conciencia de sus subordinados y prohibirles que profesen ó se instruyan en las prácticas evangélicas? La Constitucion del Estado en su base 11.ª consigna que «nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.» Evidente es, pues, que la autoridad que en cualquier punto del territorio español inquiera cual sea la religion de sus subordinados, con el propósito de prohibirles la práctica de determinado culto que está dentro de la moral cristiana, infringe la Constitucion del Estado y pone á los cohibidos, ó á su representante en el órden religioso, en el derecho de buscar amparo ante la opinion del país por medio de la prensa periódica y aun ante el Poder si necesario fuere.

Regente de una de las capillas evangélicas que existen en esta ciudad, deber mio es velar por los fieles cuya instruccion me ha sido confiada. Yo me amparo en la ley, y espero que los llamados á hacerla cumplir sabrán cumplirla.

Sírvase, Sr. Director, dar cabida á este remitido en las columnas de su acreditado periódico, y le quedará agradecido S. S. S.

Q. S. M. B.

*Un Pastor evangélico.*

---

**TELÉGRAMAS PARTICULARES**

## de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 24 del actual:

**Efectos públicos.**

| | DINERO. |
|---|---|
| Bolsin. Consolidado interior . . . . . . | **30'77 1/2** |
| Amortizable id. | **49'50** |
| Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . . . | **101'50** |
| **Acciones.** | |
| Banco de Barcelona. . . | **109'00** |
| Banco Hispano Colonial. . | **123'00** |
| Ferrocarril de Barcelona á Francia . . . . . | **144'25** |
| Id. Norte de España . . | **145'00** |
| **Obligaciones.** | |
| Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/₀ série A | **00'00** |
| Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/₀ . . . | **67'15** |
| **Cambios.** | |
| Sobre Lóndres, 90 dias f.ª | **47'80** |

## Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 25.

*De Malta en 4 dias fragata de guerra inglesa* **Invencible,** *de 14 cañones, 890 caballos y 500 plazas, al mando del capitan de navio Mr. R. O. B. Fitz.*

*De Pollensa laud* **Leonor**, *patron Rafael Covas, con 6 trip., y carbon.*

*De Alcudia laud* **Pepita**, *pat. Andrés Nadal, con 5 trip., 3 pas., carbon y efectos.*

## Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Catalina virgen y mr.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la parroquia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Los Desposorios de Nuestra Señora.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 55 m.—Pónese á las 4 h. y 39 m.

LUNA.—Sale á las 10 h y 36 m. de la M.—Pónese á las 8 h. y 47 m. de la N.

## Anuncios.


### Administracion Principal de Loterías.

**N.° 6.—Mahon.**

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 Diciembre 1881.

Constará de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 14.600,000 pesetas en 6,119 premios, de la manera siguiente:

| Premios | Pesetas |
|---|---|
| 1. . . . de. . . . . . . . | 2.500,000 |
| 1. . . . de. . . . . . . . | 1.250,000 |
| 1. . . . de. . . . . . . . | 750,000 |
| 2. . . . de 250,000 . . . | 500,000 |
| 4. . . . de 125,000 . . . | 500,000 |
| 20. . . . de 50,000 . . . | 1.000,000 |
| 30. . . . de 25,000 . . . | 750,000 |
| 1.758. . . . de 2,500 . . . | 4.395,000 |
| 3.999 reintegros de 500 . . . | 1.999,500 |
| 297 aproxim. de 2,500 pesetas para los 3 centenares de los 3 primeros premios. . . . . | 742,500 |
| 2 id. de 50,000 ptas. para los números anterior y posterior al del primer premio. . . . . | 100,000 |
| 2 id. de 34,000 para los del segundo. . . . . | 68,000 |
| 2 id. de 22,500 para los del tercero . . . . . | 45,000 |
| 6.119 | 14.600,000 |

Mahon 24 Noviembre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

# VACUNACION
## Y REVACUNACION

todos los jueves y lúnes, de dos á tres de la tarde en la calle de las Moreras n.° 19.

*Juan Cerezo.*

## JOSÉ FUXÁ

Administrador de difuntos ofrece sus servicios al público, calle Cos de Gracia n.° 206. 2

## VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara por antiguos que sean y toda clase de cicatrices. Cada dia es mayor el número de personas que lo consiguen. Madrid: específicos, 40 rs. Atocha, 29, farmacia; Jacometrezo, 4; Mayor, 41. Se remiten á provincias por 46 rs.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Gracia, 27.

## La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES.

AÑO XXV

**Director: D. Abelardo de Cárlos.**

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

### Bases de la publicacion.

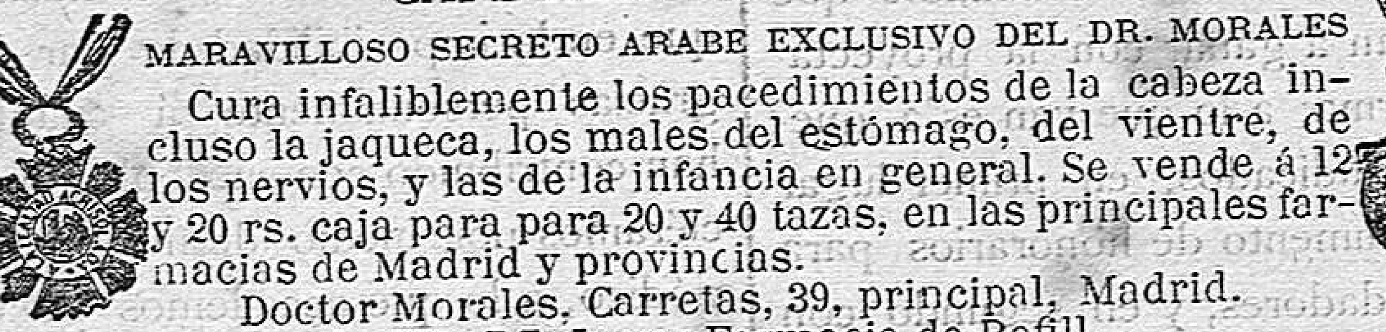
Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen «Suplementos» grátis para los señores Suscritores.

### Precios de suscricion.

En provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses 11.

La Administracion remite grátis un número de muestra á las pesonas que deseen conocer este semanario.

*Se suscribe en la librería de D. Antonio Sintes, calle Nueva, n.° 23 y Pablo Fábregues, Comercio, 8.*




# AL PÚBLICO

El dueño de la Fábrica de Fideos, Pastas para sopa y Almidon, situada en la plaza del Cármen n.° 3, ha resuelto, atendiendo las circunstancias por que atraviesa esta poblacion, hacer una rebaja de un céntimo de escudo por libra en la mayor parte de las mercancías de su despacho, tanto en las que actualmente posee como las que seguirá fabricando, comprometiéndose que serán de las mismas calidades ó mejores, si le es posible, á contar desde el dia de hoy.

El citado dueño participa á aquellos de sus parroquianos que, sin duda por la noticia del fallecimiento de uno de sus hijos, de seis meses de edad, han dejado de concurrir á su establecimiento, por temor del contagio de la enfermedad reinante, que su citado hijo no pasó su corta dolencia que le llevó al sepulcro en la tienda misma, sino en otra calle lejana de esta donde fué cuidado con todo el celo, aseo y ausilio necesario, y por lo tanto les suplica continuen favoreciéndole sin temor ninguno, aprovechándose de las ventajas que hoy ofrece á todos en general.

Es favor que espera de este respetable público, confiando no dejará de apoyar la industria de Mahon.

EL INGENIOSO HIDALGO
# DON QUIJOTE
## DE LA MANCHA
POR
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

PRIMERA EDICION
AL PRECIO DE **UNA PESETA** EN BARCELONA
Y **1'50** EN EL RESTO DE ESPAÑA

Se acaban de recibir ejemplares en la imprenta y Redaccion de **El Liberal**.

## ETIQUETAS AL CROMO

Para el ramo de Zapatería, Botellería, Confitería, Sombrerería, etc., etc., á precios sumamente baratos, como tambien Cromos-Tarjetas, propios para anuncios, de gran novedad, y todos los trabajos de Litografía moderna, sistema Edisson, tiene el gusto de ofrecerlos á este respetable público la gran litografía de D. Ramon Riera, de Barcelona, que tantos años hace se ve favorecida por numerosos pedidos de varios establecimientos de Menorca.

Las personas que tengan gusto de ver los mostruarios y honrarnos con sus pedidos, pueden verse con nuestro único representante en esta ciudad, D. Francisco Riudavets, Confitería **La Palma**, calle de Hannover, n.° 24, y dicho señor les dará todos los datos que pidan.

## LIBRERÍA
## Y CENTRO DE SUSCRICIONES
DE
## ANTONIO SINTES
**calle Nueva, 23.**

En dicho establecimiento se hallarán entre otras las novelas y obras siguientes:

**Vizconde de San Javier**
La loca del Buen Retiro
Tres años en Fernando Póo.
La invisible.
D. Juan el Tuerto.
La novicia de las huelgas.

**Victor Hugo**
Los miserables.

**J. Nombela**
El Puente de los ahorcados.

**A. Dumas, hijo**
La Dama de las Camelias.

**Perron D'Arc**
La Australia.

**Emilio Uchard**
Mi tio Barbassou.

**E. de Lustonó**
Cuentos de lo mejor de nuestro Parnaso contemporáneo.
Vivitos y coleando.
La gracia de Dios.

**J. Ortega Munilla**
El Tren Directo.

**María del Pilar Sinués**
La senda de la gloria.
La dama elegante.

**J. Selgas**
Hechos y dichos.

**César Wall**
Concordancias métrico decimales.

**Almanaques** de La Alegría, El Tio Carcoma, Enciclopédico y de los Chistes.

NOTA.—La persona que hubiese encargado en dicho establecimiento el *Diccionario de galicismos*, por J. M.ª Baralt, puede pasar á recogerlo, pues ya se ha recibido.

## LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

## D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

**Nota.**—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviárselo podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

*En la portería de la Redaccion de* EL LIBERAL, *calle Nueva n.° 24, pral., se hallan de venta los periódicos ilustrados* **El Loro, La Mosca, La Porra** *y* **El Motin**. *Los dos primeros á cinco céntimos de escudo el ejemplar, el tercero á tres céntimos y el último á seis. Dichos periódicos tambien se venden calle Comercio, 8.*

*En ambos puntos tambien se admiten suscriciones á toda clase de obras y periódicos.*


MAHON, 1881.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES,
Gracia, 27.